

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

A los señores Accionistas de **Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V.**

Presentes:

En términos de lo dispuesto en los artículos 28 Fracción IV incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores y del 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Consejo de Administración rinde a esta Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V., el informe siguiente:

Durante el año 2025 el Consejo de Administración sesionó de manera ordinaria en los meses de enero, abril, julio y octubre, sesiones en las cuales conoció y aprobó principalmente los Estados Financieros trimestrales consolidados del Grupo Financiero, teniendo en cuenta que se trata de una Sociedad Controladora y que por ende no realiza operaciones con el público. Asimismo, sesionó de manera extraordinaria en el mes de mayo para actualizar la integración del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y en el mes de julio, para tratar asuntos relacionados con la compra de acciones de la sociedad resultante de la escisión de los activos y pasivos del negocio fiduciario de CIBanco, Institución de Banca Múltiple.

Grupo Financiero Multiva prepara y presenta sus estados financieros consolidados de acuerdo con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que siguen en lo general las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C.

Por lo anterior y con base en la información con la que cuenta este Consejo de Administración, consideramos que los Criterios y Políticas Contables y de información implementados por la Administración durante el ejercicio del 2025, fueron aplicados en forma consistente por el Grupo Financiero.

Se revisaron y aprobaron los informes trimestrales presentados por la Dirección General sobre las actividades desarrolladas y el estado general que guarda el Grupo Financiero y las Entidades Financieras que lo conforman.

Asimismo, se revisó y se aprobó el informe que en términos de lo establecido por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, presentó al Consejo de Administración el presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, respecto a las actividades llevadas a cabo por dicho Comité durante el ejercicio social de 2025.

Prevía recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se aprobó la contratación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. auditor contable externo para llevar a cabo la auditoría sobre los estados financieros de la Sociedad del ejercicio de 2025.

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el 29 de enero de 2026, se revisaron y aprobaron los Estados Financieros internos de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2025, dejando para aprobación de esta Asamblea los Estados Financieros Dictaminados Consolidados a esa fecha. Asimismo, en la sesión del 27 de abril, se revisó y aprobó el informe del director general, presentado en términos de lo dispuesto por el artículo 44 fracción XI de la Ley de Mercado de Valores, con relación al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y se acordó emitir opinión favorable del mismo a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

Agradeciendo su confianza y compromiso con la Administración del Grupo Financiero, quedo a sus ordenes.

Atentamente,

Lic. Javier Valadez Benítez.
Presidente del Consejo de Administración.
Abril de 2026.